

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

**ACUERDO N° 649.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto que por Acuerdo N° 535/2017 se le otorga la baja como empleada judicial a la Sra. Lidia Isabel Ochoa, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, resulta necesario cubrir tal vacante considerando el orden de mérito vigente para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial dispuesto por Acuerdo N° 333/2014 y designando a quien continúa en el mismo.-

Que asimismo, habiendo sido analizadas y consideradas las necesidades de traslados de personal, que fueran planteadas por dependencias de las tres Circunscripciones, es oportuno receptor las mismas, a fin de garantizar un adecuado servicio de justicia.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I.- DESIGNAR a la Sra. PAULA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N° 33.515.642, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1 de noviembre de 2017. La postulante deberá presentarse el día fijado a las 07:00 hs. en la Dirección de Recursos Humanos sito en planta alta del edificio del Palacio de Justicia, calle 9 de julio N° 934. En caso de no comparecer, sin causa justificada, el día, horario y lugar determinado operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno. Asimismo, deberá someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación.-

II.- DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias y Circunscripción Judicial, que se detallan a continuación, a partir del día 1 de noviembre de 2017:

Primera Circunscripción Judicial

Caltabiano, Edgardo Salvador (Prosecretario)

Cámara Civil Nº 2

Segunda Circunscripción Judicial

Dolcemascolo, María Carla (Oficial de Primera)

Registro Único de Adoptantes

III.- DETERMINAR que a partir de la notificación del presente Acuerdo el personal que se detalla a continuación, pase a prestar servicio en las dependencias especificadas en cada caso:

Primera Circunscripción

Emir Fabricio E. Albarado Magallanes

Sec. Administrativa

Marina Romio Mercau

Juzgado Laboral Nº 2

Segunda Circunscripción

Palacio Fernández, Marcelo Eduardo (Auxiliar de Primera) Jdo. Civil Nº 3

Calderón, Silvana Verónica (Auxiliar de Tercera)

Jdo. Penal Nº 2

IV.- AFECTAR a la agente ESTELA MARY OZAN (Prosecretario) para que preste funciones, de manera exclusiva, en la Delegación de la Dirección de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Concarán, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH